POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA PARTES INTERESADAS

Control del Documento

Versión	00			
Tipo de Información	Público			
	Nombre	**Cargo Corporación DFL**	**Fecha**	**Firma**
Elaborado por:	Marcelo Montalvo	Responsable SGSI	2026-07-20	
Aprobado por	Fabricio Verdesoto	Gerente General	2026-07-31	

1. Objetivo

CORPORACIÓN DFL mantiene un compromiso permanente con la protección de la información administrada en sus procesos, productos y servicios, implementando controles orientados a preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad de la información.

Esta política aplica a todas las soluciones tecnológicas ofrecidas por la organización, incluyendo:

- ✓ Signed365
- ✓ IA365
- ✓ Crediagil365
- ✓ Microservicios y APIs
- ✓ Sitios web y portales corporativos
- ✓ Servicios tecnológicos asociados

2. Alcance

Esta política aplica a todos los clientes, proveedores, contratistas, aliados estratégicos y demás partes interesadas que tengan acceso a información, activos de información o servicios tecnológicos administrados por CORPORACIÓN DFL.

3. Nuestro compromiso

Para proteger la información de nuestros clientes, proveedores y aliados estratégicos, CORPORACIÓN DFL se compromete a:

- ✓ Gestionar los riesgos relacionados con la seguridad de la información.
- ✓ Implementar controles técnicos, organizacionales y administrativos apropiados.
- ✓ Proteger la información durante todo su ciclo de vida.
- ✓ Garantizar que únicamente personas autorizadas accedan a la información.
- ✓ Mantener la disponibilidad de los servicios críticos.
- ✓ Proteger la infraestructura tecnológica frente a amenazas internas y externas.
- ✓ Fortalecer la cultura de seguridad mediante capacitación continua.
- ✓ Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

4. Controles implementados

Nuestra organización implementa, entre otros, los siguientes controles:

- ✓ Gestión de accesos.
- ✓ Autenticación segura.

- ✓ Cifrado de información cuando corresponde.
- ✓ Monitoreo de eventos de seguridad.
- ✓ Gestión de vulnerabilidades.
- ✓ Gestión de incidentes.
- ✓ Copias de seguridad.
- ✓ Continuidad del negocio.
- ✓ Gestión de cambios.
- ✓ Evaluaciones periódicas de riesgos.

5. Responsabilidades

1. La Alta Dirección de CORPORACIÓN DFL es responsable de aprobar esta política y proporcionar los recursos necesarios para su cumplimiento.
2. El Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) coordina la implementación, mantenimiento y mejora continua de los controles de seguridad de la información, así como el seguimiento del cumplimiento de esta política.
3. Las partes interesadas (clientes, proveedores, contratistas y aliados estratégico) que interactúan con CORPORACIÓN DFL son responsables de cumplir las obligaciones de seguridad de la información establecidas en los contratos, acuerdos de confidencialidad, términos de servicio u otros documentos aplicables.

6. Cumplimiento

Nuestro Sistema de Gestión de Seguridad de la Información toma como referencia las mejores prácticas internacionales, incluyendo:

- ✓ ISO/IEC 27001.
- ✓ ISO/IEC 27701.
- ✓ Legislación ecuatoriana aplicable.
- ✓ Requisitos contractuales con nuestros clientes.

7. Contacto

CORPORACIÓN DFL pone a disposición de sus clientes, proveedores y demás partes interesadas canales de contacto para atender consultas relacionadas con la seguridad de la información, la protección de datos personales y el reporte responsable de vulnerabilidades.

Portal de soporte corporativo: https://soporte.corporaciondfl.com
Correo de soporte general: soporte@corporaciondfl.com